



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Apoyo a certificación de calidad a empresarios turísticos							
DESCRIPCIÓN:							
Solicitud requerida a la Dirección de Turismo para gestión, ya que estas certificaciones son subsidiadas por gobierno municipal, estatal o federal en algunos casos. Y se tienen que contratar los Servicios de consultores especializados para brindar dichas certificaciones.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Federal de Turismo: Capítulo II – Artículo 7 Fracc. XI, Capítulo V – Artículo 65. Ley de Turismo del Estado de México: Capítulo II – Artículo 8 Fracc. XI, XIII, Capítulo X – Artículo 34, 35.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Dependiendo tipo de certificado.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De acuerdo con la necesidad del usuario.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. RFC				SI	1	Ley Federal de Turismo: Capítulo II – Artículo 7 Fracc. XI, Capítulo V – Artículo 65. Ley de Turismo del Estado de México: Capítulo II – Artículo 8 Fracc. XI, XIII, Capítulo X – Artículo 34, 35.	
2. Comprobante de Domicilio vigente				SI	1		
3. Identificación oficial vigente				SI	1		
4. Formato único para los tramites de Registro Nacional de Turismo (proporcionado por SECTUR).				SI	1		
5. Escritura del inmueble, contrato de arrendamiento o contrato de comodato				SI	1		
6. Registro Nacional de Turismo				SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A						N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A						N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico:			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Aparecer en el registro de empresas turísticas. La resolución depende de la disponibilidad de la agenda de los instructores y de las instalaciones requeridas para la provisión de la capacitación.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo		Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. Sergio Piedra Castillo.	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza de la Constitución.	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA: Centro	MUNICIPIO: Amecameca		
C.P.: 56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 16:00 sábado 09:00 a 13:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597 106 100		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: dirdesarrolloecono@amecameca.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA: N/A	MUNICIPIO: N/A		
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas Certificaciones se ofrecen?		
RESPUESTA:	De acuerdo al catalogo vigente de cursos y capacitaciones disponibles para su consulta en la dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la duración de las certificaciones?		
RESPUESTA:	Aproximadamente 30 días hábiles		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Atienden a empresas de otros municipios?		
RESPUESTA:	No, solo las que se encuentran en el territorio del municipio de Amecameca		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ:	Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2022 • 2024	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E SERGIO PIEDRA CASTILLO		23 / 02 / 22	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA			